EXPTE. D- 3361 /22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De homenaje y reconocimiento al General José de San Martín, al conmemorarse el 172° aniversario de su fallecimiento el pasado 17 de agosto.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

FOLIO 2

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 17 de agosto se cumplió un nuevo aniversario del fallecimiento del General José de San Martín. Considerado el Padre de la Patria y el Libertador de América puso su vida al servicio de la libertad de los pueblos y su accionar fue decisivo para la independencia de nuestro país.

San Martín nació un 25 de febrero de 1778 en Yapeyú, Corrientes. Fue el menor de los cinco hermanos y falleció en Boulogne-sur-Mer, Francia, el 17 de agosto de 1850.

"Desearía que mi corazón fuese depositado en el de Buenos Aires", fue la voluntad póstuma del militar. Y desde 1880 sus restos descansan en la Capilla Nuestra Señora de la Paz.

Realizó parte de su carrera militar en España y tras alcanzar el grado de teniente coronel regresó a Argentina y se puso al servicio de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Su liderazgo fue creciendo rápidamente y en 1817 completó una de las gestas mas extraordinarias: el Cruce de los Andes, considerado una de las hazañas militares mas destacadas del mundo.

Figura clave en la concreción y consolidación de muestra independencia política, conmemoramos un nuevo aniversario del paso a la inmortalidad del general José de San Martín.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

EXPTE. D- 3361 /22-23

FOLIO 3

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires